

Con ocasión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. que se celebrará el día 15 de noviembre de 2023, informamos que el 03 de noviembre de 2023 fueron enviadas, por escrito, las convocatorias a los accionistas a las direcciones registradas.

El orden del día incluido en la convocatoria es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento Presidente y Secretario y designación de comisión para aprobación del texto del acta.
4. Reforma Estatutaria – modificación del artículo cuadragésimo quinto de los Estatutos Sociales.
5. Elección Miembros Suplentes Independientes de Junta Directiva.
6. Propositiones y Varios.

Hemos informado a los accionistas y/o apoderados que la reunión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo de manera no presencial y por medio de video conferencia, en atención de lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 222 de 1995 y 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 34 y 36 de los Estatutos Sociales, mediante conexión a la plataforma Zoom, bajo el ID 3507879059.¹

¹ Es de aclarar que la reunión se llevará a cabo a través de video conferencia telefónica (por medio del sistema Zoom Platform). Zoom es una plataforma tecnológica debidamente licenciada a Banco J.P. Morgan Colombia S.A. para llevar a cabo videoconferencias en tiempo real. Los participantes estarán conectados a través del Zoom ID 3507879059, podrán estar interconectados, deliberar y decidir en tiempo real, conforme autorizaciones del Gobierno Nacional expedidas mediante Decretos 398 del 13 de marzo de 2020, que modificó el artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015.